



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00311619- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de aval institucional al número 13 del Anuario de la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una publicación científica anual, que data de 2009, en la que se difunden, a partir de esta edición, en formato digital (en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario>) artículos de investigación, tesis y trabajos finales, informes de investigación, comentarios bibliográficos, noticias relacionadas con congresos y jornadas académicas, así como las actividades de la Escuela de Archivología;

Que en esta edición, la Número 13, se publican trabajos de autores locales, de la propia Escuela de Archivología, y de profesionales de Argentina, Chile, Canadá y España;

Que las autoridades de la Escuela de Archivología se presentarán a la convocatoria de apoyos económicos para publicaciones de la SECyT – UNC;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional al número 13 del Anuario de la Escuela de Archivología.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.